ACLARACIONES AL LLAMADO A LCO – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (ID 278312)

1. **En ambos lotes existen ítems que sólo una empresa dentro del mercado nacional puede cotizar. Solicitamos sea modificado el sistema de adjudicación por ítems a fin de dar mayor participación a los oferentes que no posean la totalidad de los ítems de cada uno de los lotes propuestos**
   R: El sistema de adjudicación por lotes permite a la Convocante realizar un mejor control sobre los bienes adquiridos al momento de la distribución por tratarse de medicamentos diferenciados entre pediátricos y adultos. En ningún momento esta Convocante busca el direccionamiento hacia determinada firma, ya que dentro del mercado existen variedad de posibles oferentes que pueden cotizar todos los ítems de cada lote, pudiendo además el oferente que desee participar solicitar una autorización de fabricante de los productos con que no cuenta actualmente, para así realizar la preparación de sus ofertas.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * Unidad Operativa de Contratación * PARAGUARI

Marcelo D. Cabrera
Jefe U.O.C